



Comisión de Medio Ambiente,  
Vivienda y Agricultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA  
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO  
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PALOMA TEJERO TOLEDO  
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALODIA PÉREZ MUÑOZ  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ  
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

**LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, siendo las diecinueve horas y once minutos, del día veinte de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen, de manera presencial, en la Sala “José Prat” de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura debidamente convocada al efecto.

(\*) Siguen estando pendientes de compensar (a modo de “créditos de martes santo”):  
2 PCOC del Grupo Parlamentario Socialista

**Punto primero: Fijación del orden del día de la próxima sesión, prevista para primeros de febrero de 2023.**

Se acuerda:

1. **dedicar la próxima sesión (a primeros de febrero de 2023, cualquiera que sea su fecha) a las comparencias de expertos** (ex artículo 144 RAM) previas a la tramitación en Comisión del *Proyecto de Ley PL 15/22 REGP 17680 Economía Circular de la Comunidad de Madrid*.
2. que **el orden del día**, en ese sentido, incluya **1 compareciente propuesto por cada uno de los grupos**, resultando 5 como máximo, en total.



Comisión de Medio Ambiente,  
Vivienda y Agricultura

3. que, en ese sentido, se presenten las solicitudes de comparecencia de expertos (en el Registro General) en un plazo coincidente con el del cierre del orden del día de la próxima reunión de la Mesa de la Asamblea, a saber **hasta las 12 horas del martes 27 de enero**,
4. que se renuncia al trámite previsto en el artículo 211.2 párrafo 2º RAM de los tres días para plantear “cuestiones concretas” por parte de los grupos.
5. que los **tiempos del debate** de cada comparecencia sean los que se han seguido en la tramitación de otros casos anteriores (p.ej. el PL 4/2022, *PL Ómnibus*), a saber:
  - a) intervención 1ª del compareciente, 10 minutos como máximo,
  - b) turno de grupos parlamentarios, 5 minutos como máximo por intervención,
  - c) intervención 2ª del compareciente, 5 minutos como máximo.
6. que se incluya como último punto del orden del día la **designación de la Ponencia encargada de informar el PL15/2022 RGEF 17680 Economía Circular de la Comunidad de Madrid.**
7. que la **Ponencia esté formada por 2 diputados de cada grupo**, además de la reglamentaria integración de la Mesa en la misma.
8. que se realice **un encuentro (informal y telemático) el 15 de enero** para facilitar la realización de todos los aspectos anteriores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Tomás Pedro BURGOS BETETA

Fdo.: Enrique SERRANO SÁNCHEZ-  
TEMBLEQUE